



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibi original
6102-2022

Administración de Panteones

Oficio: 030

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Febrero de 2022.

C. Esteban Alvarez Toledo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n=23/Noviembre/2001 en la fosa 100 con Alinamiento D-1-3-33 del Panteon San Andres Tototepac para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.